



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Magangue

Estado No. 13 De Martes, 6 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900320200023800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Alvaro Antonio Rosales Puentes	05/02/2024	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación
13430408900320230011400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales- Vidmar	Juan Gabriel Buendia	05/02/2024	Auto Decide - Nombrar Curador Ad Litem
13430408900320210018900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Francisco Javier Pedrozo Orlando	Gladis Urrutia Arrieta	05/02/2024	Auto Decide - Abstenerse De Pagar Los Depósitos Judiciales
13430408900320230044500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Neyla Coley Bravo	05/02/2024	Auto Decide - Acceder A La Nueva Dirección
13430408900320230042800	Procesos Ejecutivos	Gerencia De Vivienda Banco Agrario	Alfonso Pineda Tovar	05/02/2024	Auto Decide - Limitación Del Embargo

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA PAOLA AGUAS BALDOVINO

Secretaría

Código de Verificación

a092afb3-70fa-4b03-859c-d9693eed8891